

## Memorando Nro. GADDMQ-AZMS-DAL-2020-582-M

Quito, D.M., 27 de diciembre de 2020

**PARA:** Sra. Abg. Sandy Patricia Campaña Fierro  
**Administradora Zonal Manuela Sáenz**

**ASUNTO:** Respuesta a Observaciones respecto del trazado vial de la calle S6C y calle de ingreso al inmueble con predio No. 201462, sector Miravalle parroquia Puegasí.

Con oficio No. STHV-DMGT-2020-3597-O de 18 de noviembre en el cual solicita que la Administración Zonal Manuela Sáenz. “corrija el plano adjunto en el expediente, en lo que tiene relación con la incorporación de los carriles de aceleración y desaceleración desde la autopista general Rumiñahui, así como se revise la sección transversal propuesta de la calle que permitirá el acceso al inmueble.

Con memorando No. GADDMQ-AZMS-DGC-2020-558-M de 15 de diciembre de 2020, el Arq. Mario Sáenz, Director de Gestión del Territorio de la AZMS, remite el informe técnico No. AZC-2020-004 y cuatro (4) planos, en el cual concluye: “*Con el propósito de mantener uniformidad con la trama vial consolidada, y con el respectivo enlace desde la autopista Gral. Rumiñahui, así como de dar accesibilidad a predios que no colindan directamente con una vía local, ésta Administración Zonal, considera la Factibilidad de aprobar el trazado vial propuesto, ratificándose en el Informe Técnico No. AZC-2020-003” (negrilla me corresponde)*

En este sentido y toda vez que el Director de Gestión del Territorio se ratifica el informe que sirvió de sustento para la emisión del informe legal, y sin que existan nuevos elementos de consideración que deban ser analizados, esta Dirección de Asesoría Legal, *ratifica el informe legal* contenido en memorando No. GADDMQ-AZMS-DAL-2020-328-M de 28 de septiembre de 2020.

Atentamente,

### *Documento firmado electrónicamente*

Abg. Olmedo Xavier Bermeo Tapia  
**DIRECTOR DE ASESORIA LEGAL**

#### Referencias:

- GADDMQ-AZMS-DGC-2020-558-M

#### Anexos:

- 4.\_informe\_tecnico\_calle\_s6c\_miravalle\_2.pdf
- resolución\_nro.\_095-cus-2020.pdf
- REGULARIZACION CALLE S6C MIRAVALLE-Model.pdf
- GADDMQ-AZMS-DGC-2020-394-M.pdf
- GADDMQ-AZMS-DGC-2020-009-M.pdf
- GADDMQ-AZMS-DAL-2020-027-M(1).pdf
- 2020-09-21\_-\_inf.\_tecnico\_trazado\_vial\_calle\_s6c\_signed (1).pdf
- 4.\_rosa\_mosquera-trazado\_vial\_calle\_s6c-miravalle\_(2).pdf
- 4.\_rosa\_guillermina\_mosquera-reunion\_de\_trabajo\_plataforma\_zoom-.pdf
- 4.\_mapa\_regularizacion\_calle\_s6c\_miravalle-model.pdf
- 4.\_anexo\_fotográfico\_del\_registro\_de\_igm.pdf
- 4.\_gaddmq-azms-2020-1351-o.pdf
- 4.\_expediente\_of-2244-o.pdf
- GADDMQ-AZMS-DAL-2020-328-M.pdf
- GADDMQ-AZMS-2020-1583-O.pdf
- INFORME TECNICO 04 REGULARIZACION VIAL MIRAVALLE.pdf
- REGULARIZACION VIAL MIRAVALLE.dwg

**Memorando Nro. GADDMQ-AZMS-DAL-2020-582-M**

**Quito, D.M., 27 de diciembre de 2020**

Copia:

Sra. Ing. luz Maria Neacato Jaramillo  
Secretaria del DAL AZC